

JUZGADO 002 FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 173

FECHA: 15/12/2022

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 31 10 019 2014 00871 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LUZ ELENIS CARO LARIOS	CARLOS ANDRES BULA ALVAREZ	AUTO QUE RECONOCE APODERADO se le reconoce personería jurídica al abogado - se le explica al apoderado	14/12/2022	402	1
11001 31 10 019 2014 00871 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	LUZ ELENIS CARO LARIOS	CARLOS ANDRES BULA ALVAREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales - se ordena inscribir el proceso en la plataforma siglo xxi	14/12/2022	400-401	1
11001 31 10 031 2018 00569 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	ZULAY YINETH VELASQUEZ GARCIA	JAVIER STUAR PEREZ OSORIO	AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO se abstiene de dar tramite a la liquidación de credito presentada por la parte actora se insta a los extremos procesales	14/12/2022	134	1
11001 31 10 029 2019 00036 01	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA ELIZABETH GOMEZ SANTIESTEBAN	DIEGO FERNANDO DUSSAN MANTILA	. AUTO QUE ORDENA OFICIAR se agrega comunicacion proveniente de fenalca - remitase a la parte actora via correo electronico - se ordena oficiar a eps suramericana	14/12/2022	57	2
11001 31 10 029 2019 00036 01	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	DIANA ELIZABETH GOMEZ SANTIESTEBAN	DIEGO FERNANDO DUSSAN MANTILA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - se ordena oficiar a fiscalia general de la nacion - comuniquese personalmente a la defensora de familia	14/12/2022	142	1
11001 31 10 017 2020 00439 00	ALIMENTOS	LUZ DARY RINCON BERNAL	GUILLERMO ALFONSO RADA TIBATA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO se modifica y aprueba liquidación de crédito, se ordena la entrega de títulos de depósitos judiciales - se requiere a la parte activa - se agrega comunicación proveniente de banco agrario	14/12/2022	VIRTUAL	VIRTUAL
11001 31 10 013 2021 00271 00	EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	CLAUDIA PATRICIA RAMIREZ ALTURO	JHONY ALEXANDER GOMEZ MARISCAL	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO aprueba liquidación de crédito - se ordena la entrega de títulos - se requiere a la oficina de apoyo judicial - se agrega comunicación proveniente de banco agrario - se autoriza a las partes para que sea presentada la liquidacion de credito actualizada	14/12/2022	VIRTUAL	VIRTUAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY 15 DE DICIEMBRE DE 2022 A LA HORA DE LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA EN LA SECRETARIA DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS DE FAMILIA DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA.

JENNIFER ANDREA CARDONA TELLES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO